MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

5
PARAFISCALES

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDIA DE
Venadillo

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el Municipio de Venadillo Tolima, identificado con el Nit 800.100.144-3, se encuentra al día en pago de aportes a seguridad social integral (Aportes a seguridad social en salud, fondo de pensiones y ARP) y aportes parafiscales (Caja de Compensación familiar, SENA y ICBF), a la fecha.

Se expide a los once (11) días del mes de junio en Venadillo Tolima, con destino a la gobernación del Tolima.

JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS
SECRETARIA DE HACIENDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

Banco de Bogotá

El servicio de liquidación SOI certifica que ALCALDIA MUNICIPAL DE VENADILLO, identificado con documento NIT 800100144, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800100144
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE VENADILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VENADILLO	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 # 3-94	TELÉFONO:	2840270
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración públi
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
ABRIL 2024-MAYO 2024	7926322499	2024/05/14	E-EMPLEADOS	$ 55.664.500
MARZO 2024-ABRIL 2024	7921985988	2024/04/09	E-EMPLEADOS	$ 49.784.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Acta de Posesión

Nombre: Jennyffer Johanna Urueña Villalobos
Cargo: Secretaria de Hacienda
Dependencia: Secretaria de Hacienda
Para Efectos fiscales: Enero 01 de 2024

Al Despacho de la Alcaldía Municipal de Venadillo-Tolima el Primero (01) del mes de Enero de 2024, se Presento Jennyffer Johanna Urueña Villalobos identificada con Cedula de Ciudadanía Nº1.106.484.982 expedida en Venadillo-Tolima, con el fin de tomar Posesión en el Cargo como Secretaria de Despacho, Codigo 020, grado 02 Secretaría de Hacienda, Nombrada Mediante Decreto N. 002 de Enero de 2024 y comunicado al Interesado mediante oficio de Notificación de la misma fecha. El Señor Alcalde el Juramento de Rigor, Por cuya gravedad Prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el Cargo le impone Según su leal Saber y entender. La Posesionada Presentó para dicho acto su cedula de ciudadanía No. 1.106.484.982 expedida en Venadillo el 19 de Mayo de 2010, certificados de: Antecedentes Disciplinarios expedidos Por la Procuraduría Nacional, Antecedentes fiscales q' expide la Contraloría Nacional y Antecedentes Penales y Policivos expedido Por la Policía Nacional.
Se firma la Presente Acta por quienes en ella Intervinieron y Surte efectos fiscales a Partir del Primero (01) de Enero de 2024.

El Alcalde:
Rolando Gomez Reyes

El Posesionado:
Jennyffer Johanna Urueña Villalobos

el Tecnico Administrativo
Talento Humano
Martha Isabel Pinto C.

DECRETO No. 002

(Enero 01 de 2024)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Empleos de la Administración Municipal"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VENADILLO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política y numeral 2", literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política en concordancia con el numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde Municipal "nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia".

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que de conformidad con el decreto No. 095 de abril 09 de 2014, por medio del cual se actualiza se ajusta y adopta el manual de requisitos, funciones y competencias específicas por niveles jerárquicos y empleos de la administración municipal de venadillo Tolima, se observa que en la planta de empleos de la Administración Municipal, existe un cargo vacante de **SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 02** adscrito a la **SECRETARÍA DE HACIENDA.**

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Venadillo 01 de enero de 2024

ROLANDO GOMEZ REYES
Alcalde Municipal de Venadillo